

#2

Agosto
2021

Autonomías hoy

Pueblos indígenas en América Latina

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Pueblos indígenas,
autonomías y
derechos colectivos**



PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Lia Pinheiro Barbosa
Peter Rosset Michael
Pedro Uc
Norihisa Arai
Raúl Romero Gallardo
Nayeli Moctezuma
Rodrigo Villagra Carron
Equipo CICDE [Costa Rica]
Marina G. Santos
Maria Luiza Muniz
Fábio Márcio Alkmin
Waldo Lao

Autonomías hoy : pueblos indígenas en América Latina / Waldo Lao & Fábio M. Alkmin (Orgs.) Lia Pinheiro Barbosa ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-969-1

1. Pueblos Originarios. 2. América Latina. I. Barbosa, Lia Pinheiro.

CDD 305.898



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

María Leguizamón - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Giovanni Daza, Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga
y Tomás Bontempo.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito
que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento
en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier
medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo
del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios
y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y
su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría
Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia
Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi.

La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre
el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones
e interpretaciones expresadas.

Coordinadoras

María Gisela Hadad

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Argentina

giselahadad@hotmail.com

Ruby Araceli Burguete Cal y Mayor

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social

Integrante del Sistema de Centros Públicos

de Investigación de CONACyT

México

araceli_burguete@yahoo.com.mx

Coordinadores y editores del Boletín

Waldo Lao

Licenciado en Etnología por la ENAH

Doctor por el Programa de Posgraduación en

Integración de América Latina

Universidad de São Paulo (PROLAM/USP)

Brasil

Fábio M. Alkmin

Doctorando en Geografía Humana (USP)

Brasil

Con apoyo del "Fundo de Amparo à Pesquisa do
Estado de São Paulo (FAPESP)

Proceso nº 2018/22226-4

Entrevista con el abogado mixteco Francisco López Bárcenas

Waldo Lao*
Fábio Márcio Alkmin**

Mayo de 2021

Estimado Francisco, te agradecemos por tu tiempo. Para comenzar, en algún momento escribiste ¡Se viven tiempos de autonomía indígenas, no hay vuelta al pasado! Hacia dónde crees que nos lleva la construcción de esos procesos ¿Qué balance puedes hacer de estos tiempos?

* Doctor por el Programa de Posgraduación en Integración de América Latina de la Universidad de São Paulo - PROLAM/USP. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos. Contacto: waldolao@gmail.com

** Geógrafo brasileño por la Universidade de São Paulo (USP). Actualmente, en su doctorado en Geografía Humana (USP), investiga procesos de autonomías indígenas en la Amazonia brasileña, con apoyo del “Fundo de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo” (FAPESP), proceso nº 2018/22226-4, y de la “Coordinación para el Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior” - Brasil (CAPES) - Código de Financiamiento 001. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos. Contacto: fabiogeo@usp.br



Crédito: <https://www.franciscolopezbarcen.org/>
Francisco López Bárcenas es abogado mixteco, doctor en Desarrollo Rural y actualmente investigador en el Colegio de San Luis, A. C.

Bueno, hay que tomar en cuenta que estos procesos son de muy reciente impulso en México, prácticamente posterior al levantamiento zapatista de 1994 y a los diálogos de San Andrés Larrainzar, que se realizaron dos años después. En ese sentido, me parece que los procesos autonómicos en México cuestionan la legitimidad del Estado liberal en que vivimos. Lo primero que se nota es que, así como está el diseño constitucional del estado mexicano, hay mucha dificultad para instaurar verdaderas autonomías o que el derecho a la autonomía de los pueblos pueda ser ejercida; en principio porque México tiene un gobierno federal y su base es el Municipio libre. Hay tres órdenes de gobierno, el Municipal, el Estatal y el Federal, sin embargo, la mayoría de los pueblos indígenas tienen sus territorios divididos entre varios Estados o entre varios municipios de algún Estado. Institucionalmente es muy difícil que se pueda

lograr la unidad de los pueblos, inclusive el artículo 2° constitucional, que reconoce la autonomía de los pueblos, es muy claro en que esta autonomía no puede atentar contra el pacto federal. Entonces tenemos esos problemas y algunos otros, como el racismo encubierto, en donde aparentemente todos están de acuerdo en los derechos de los pueblos indígenas, sin embargo, ningún partido o actor político se lo toma en serio. El actual gobierno llegó al poder con el apoyo popular prometiendo cambios pero continúa actuando con las políticas asistencialistas de los gobiernos anteriores, en ese sentido los procesos autonómicos en México son muy diversos: hay quienes defienden sus territorios, quienes impulsan sus propios gobiernos, quienes impulsan su propias escuelas para su educación y hay otros que impulsan la soberanía alimentaria, dependiendo de cuales sean sus necesidades, pero van a contrapelo de las políticas institucionales. Todos estos procesos se enfrentan al capital porque el modelo capitalista es, por definición, contrario a los derechos colectivos de los pueblos.

Los pueblos indígenas han hecho un esfuerzo inmenso, desde finales del siglo XX, en la lucha por el reconocimiento constitucional de sus derechos. En algunos casos, la [necesaria] refundación de los Estados, ha mostrado no ser tan efectiva, por la ineficacia o burocracia en la aplicación de las leyes. Nos parece que en la actualidad, la lucha de los pueblos indígenas atraviesa constantemente diversos frentes: sea por el reconocimiento constitucional, por la defensa de sus territorios - recursos y por la lucha por la construcción de sus autonomías. ¿Qué opinas al respecto de estos procesos permanentes?

Después de 1992, en nuestro continente, se impulsó mucho la denuncia de la invasión europea, española o portuguesa; de esa fecha y aproximadamente hasta el 2010, hubo un proceso en donde los pueblos impulsaron el reconocimiento de sus derechos, de naturaleza colectiva, como se sabe; en muchos casos algunos gobiernos, o algunos funcionarios de esos gobiernos, lo vieron con buenos ojos y apoyaron estos procesos. Hasta el capital los vio bien porque les evitaba un problema político-social – el hecho de que estuvieran siempre protestando en las calles – y los capitalistas pensaron que podían negociar con los pueblos indígenas.

Sin embargo, al paso de estos años, quedó claro que los pueblos indígenas no querían ser funcionales al capital, o más bien, el reconocimiento de sus derechos no era funcional, y dejaron de apoyar esos procesos, los gobiernos y los grupos de poder que los mantenían abandonaron esos reconocimientos. Creo que en la actualidad, por lo menos en México, hay una marcha atrás para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Hay muchísima legislación en México, pero si uno la analiza, es una legislación que no habla de derechos colectivos, sino de derechos individuales, que se refiere mucho a derechos culturales, que no afectan la esfera de la incidencia del capital – como son el reconocimiento de las lenguas, la educación intercultural, las artesanías etc. Pero no se meten a regular los territorios o los gobiernos indígenas. También no está regulado el acceso preferente a los recursos naturales: aunque tenemos una disposición en nuestra constitución Federal, no está regulada la consulta. Creo que algunos rasgos de apertura que se veían en los tribunales, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Federal Electoral, van hacia atrás; eso es preocupante, porque los pueblos se están quedando sin asideros jurídicos en donde anclar sus demandas. Entonces los procesos autonómicos seguirán, no en contra de la ley propiamente, pero sí, al margen de ella.

Un caso que aparece constantemente, con relación al derecho efectivo de los pueblos indígenas, es la manipulación que se hace sobre su derecho a la consulta.

El derecho a la consulta en México llegó un poco tarde, es muy reciente su uso político y en los tribunales. Ha tenido más impulso por las organizaciones no gubernamentales que apoyan procesos indígenas, que por los propios pueblos. Considero que la consulta técnicamente un derecho procedimental, no un derecho sustantivo, algunos dicen que es un derecho sustantivo, yo creo que no y, como ya decía, en México no está reglamentada, entonces lo que aplica son los estándares internacionales, que incluyen las disposiciones del Convenio 169 de la OIT, de la Declaración de las Naciones Indígenas sobre los Pueblos Indígenas, la Declaración de la Organización de los Estados Americanas en ese tema, pero sobre todo, la jurisprudencia que ha emitido la Corte Interamericana de

Derechos Humanos. En México, es casi una práctica cotidiana que no se hagan consultas o lo hagan solo cuando ya se va a ejecutar la obra. En ese sentido, la consulta pierde su carácter de previa, libre e informada, con fines de llegar a acuerdos culturalmente adecuados, como dicen los estándares internacionales. Cuando el gobierno consulta, es porque ya tiene decidida la obra y nada más va, casi, a avisar y a ver que piden por las afectaciones que van a sufrir, o que se puede salvar de algunos de los impactos negativos que se pueda tener la obra que se va a realizar. En ese sentido, los pueblos ven que las consultas no sirven para defender sus derechos, y cuando la utilizan, es porque no tienen otro recurso, no están fuertes organizativa ni políticamente, no pueden hacer frente al mega-proyecto y recurren a ella como una forma de contención, o para ganar tiempo, o para ver que se puede hacer. Evidentemente hay algunas excepciones, algunos pueblos han usado la consulta de tal manera que han salido triunfantes, pero son pocos y los intereses en juego no son tan fuertes para que se pueda detener el proyecto. Actualmente hay un proceso que busca reglamentar la consulta y esta muy mal, dice que no se consulte a los pueblos, sino a las autoridades, que nos sea a través de sus mecanismos, sino que se hagan asambleas regionales, o incluso equipos de asesores de los propios pueblos, estos que popularmente se conocen como los “indígenas permitidos”, que si son indígenas en su origen, pero por su formación y sus relaciones con el poder, actúan más del lado del Estado, eso es lo que quieren legalizar en ese proceso, vamos a ver que resulta.

En tu opinión [de forma muy general], la llegada de los llamados gobiernos progresistas al poder, han fortalecido o debilitado las demandas de los pueblos indígenas?

Los gobiernos progresistas no han creado condiciones propicias para el ejercicio de los derechos indígenas y por lo mismo, para las autonomías. En general, los gobiernos progresistas tienen un discurso muy general, que se puede decir en su país o en cualquier otro, porque están vacíos de contenido. En el caso mexicano, es más lamentable, porque hay dos posturas: una la del presidente de la República, que está muy claro que no comulga con los derechos de los pueblos indígenas, y otra que es la

de los indígenas, que se subieron a su gobierno y pensaron que podían hacer algo desde adentro. Pero, lo que prevalece es la voluntad presidencial, y se han quedado haciendo no más lo que hacían con los gobiernos anteriores, sino menos. En ese sentido, pienso que también hay que considerar que los gobiernos que llamamos “progresistas” son una clase media alta, que representa los intereses de esas clases. En Bolivia, por ejemplo, en la época de Evo Morales, en muchos casos no se respetaron los derechos de los pueblos indígenas; la disputa del Parque TIPNIS es un ejemplo, los proyectos para explotar el litio es otra. En México, hay otro problema que estamos viviendo: ya es claro que el gobierno actual no está por los derechos indígenas, está más por el asistencialismo, sin embargo hay muchas organizaciones indígenas que se dan cuenta de esto y no se atreven a criticarlo, porque piensan que así le hacen el juego a la derecha. Eso es una debilidad para el movimiento.

¿Consideras que la derecha ha intentado apropiarse del discurso de la autonomía indígena para beneficiar sus proyectos?

La derecha históricamente ha buscado apropiarse de las demandas indígenas. Las demandas indígenas tienen que ver con la tradición, con la conservación de los usos y costumbres, que no es fácil cambiarlo de la noche a la mañana. Además ¿porqué lo cambias? Históricamente, algunos pueblos indígenas en México, apoyaron a Fernando VII en la guerra de independencia, porque los líderes de la insurgencia eran liberales, hacendados, habían sido sus patrones y los habían explotado. En el siglo XIX, una gran parte de los indígenas apoyó la invasión francesa a México, la llegada del Emperador Maximiliano, porque los liberales estaban fraccionando sus territorios y no reconocían sus gobiernos. En la actualidad, la derecha busca apropiarse del discurso indígena. Afortunadamente la derecha del México actual carece de ideas, en ese sentido, los poquísimos indígenas que ha conseguido cooptar el Partido Acción Nacional – PAN-, o mismo en el Partido Revolucionario Institucional – PRI-, solo han servido para folclorizar a los pueblos indígenas, porque ninguno de ellos ha aportado alguna idea importante en relación a los derechos de los pueblos indígenas. Han intentado apropiarse del discurso, pero no lo han logrado. Debo decir también, que hay un sector

del movimiento indígena – que se agrupa en la Red Nacional Indígena – que su objetivo final es llegar al poder de cualquier forma y se han acercado mucho a la derecha. Ellos apoyaron a Vicente Fox – el primer presidente del PAN – y en las elecciones pasadas del 2018, le ofrecieron su apoyo al candidato del PAN, Ricardo Anaya, pero este no los aceptó, porque ya los conocía. En resumen, creo que quieren, pero no pueden apropiarse del discurso indígena.

Hay una región en nuestro continente de la que se hace poca mención, cuando hablamos sobre el tema de las autonomías, Centroamérica. ¿Qué podrías mencionarnos al respecto?

La situación de los pueblos en América Central, está muy marcada por las guerras de liberación de los años ochentas. Nicaragua fue una revolución que prometía mucho, no era dogmática, participaban muchos jóvenes y mujeres, estaba la Teología de la Liberación, pero al paso de los años, se volvió una dictadura familiar; eso desencanta mucho a las gentes que luchan. En El Salvador, hubo una guerra civil muy dura, en Guatemala igual. De esa forma, creo que hay un desencanto de los pueblos indígenas que no se ha reflejado mucho en las autonomías hacia el exterior, concentran su lucha más en aspectos internos propios, como los culturales y espirituales. Entiendo que estos pueblos buscan una reconciliación interna de ellos y de sus comunidades, a eso le atribuyó, que la lucha autonómica no se vea tanto en esos lugares. Panamá es otra situación, fue una de las primeras autonomías que hubo, y además una autonomía regional. Creo que los indígenas panameños no pasaron por este trauma que pasaron los indígenas de estos otros países que mencioné.

México, es un país que muestra cada vez más, una diversidad de nuevas experiencias autónomas. ¿A qué se debe la proliferación de estos procesos o cuáles consideras que son las características en el caso mexicano, para la construcción de este mosaico de autonomías?

Es sorprendente, yo tengo la percepción de que el Estado mexicano es bastante fuerte, uno de los más consolidados en América Latina. Pero,

a pesar de esa fortaleza, hay algunos nichos y regiones donde su fuerza no es tanta, porque históricamente el poder descansó en los cacicazgos, y cuando estos se debilitan, se debilita también el poder estatal. Por otro lado, los pueblos indígenas de México son muy diversos, hay 68 lenguas indígenas, pero también se inventó un tipo de propiedad que no existía en el mundo, que es la propiedad comunal – la propiedad ejidal. Esta fue la forma que encontró el Congreso Constituyente de 1917 de resarcir la tierra a los pueblos, que habían sido despojados en el siglo XIX. Hubo un reparto agrario fuerte con esto, 52% del territorio nacional está en manos de comunidades agrarias y de ejidos, que son formas de propiedad comunal. Este tipo de propiedad tiene sus propias dinámicas, digamos que no están completamente en el mercado, a pesar de la reforma de 1992 que buscaba incorporarlas, no están completamente en el mercado y eso les permite a los pueblos cierta libertad en su manejo y en su control territorial. También hay gobiernos indígenas que aunque no están reconocidos, siempre han funcionado y creo que a la hora de hacer reclamos autonómicos con base en un derecho internacional, les da una nueva dinámica. Finalmente, creo que hay otro punto de gran importancia, que son los intelectuales indígenas; en las últimas dos o tres décadas, hay una formación de intelectuales indígenas que no nos plegamos al Estado y que estamos regresando a nuestras comunidades para apoyar sus procesos de fortalecimiento y reconstitución. Me parece que esos son algunos factores porque los procesos autonómicos son fuertes en México.

En relación al gobierno de la Cuarta Transformación y su relación con los pueblos indígenas. ¿Consideras que sea un presente vestido de pasado?, es decir, que aplica grandes proyectos modernizadores, que dicen ser, en beneficio de las comunidades indígenas, pero que, a su vez, utiliza el discurso de las viejas políticas indigenistas y asistencia- listas, de un pasado, donde no había experiencias autónomas. ¿Qué opinas al respecto?

Sobre el actual gobierno, a mi me queda claro que el presidente no cree en los derechos de los pueblos indígenas, los que creen son los indígenas que se subieron al proceso pensando que algo podría cambiar. Creo que efectivamente están volviendo al pasado, de hecho se los dijo - el presidente de

la República - en una reunión con pueblos indígenas que hubo en el norte del país el año pasado. Les dijo expresamente que se les iba a atender como en los años 70' s - cuando el PRI era fuerte - y cuando todavía no había reclamos de derechos indígenas, no había reclamos de autonomía, territorio, autogobierno. Eso es lo que dijo, y eso es lo que está haciendo. Y los indígenas que están en el gobierno, que dicen que todavía pueden hacer una reforma importante o que pueden cambiar la correlación de fuerzas, yo creo que se están engañando ilusamente, o muy cínicamente nos quieren engañar a nosotros.

Por último, respecto a estos momentos que estamos viviendo, ¿Cómo es que los pueblos indígenas resolvieron o están resolviendo el problema de la pandemia?

Ha habido de todo, algunos los agarró desprevenidos y sufrieron las consecuencias, muchísimos muertos, aunque no se diga en la prensa. Hay otros pueblos que están más organizados y que tomaron sus medidas. En general, lo que los pueblos hicieron fue encerrarse, es una cosa que sucede históricamente cuando los pueblos se ven en peligro, se encierran. Hubo gente que incluso llegó a acusar de estar violando el derecho al libre tránsito, pero se encerraron y no dejaron entrar a nadie. Dicho de otra manera, enfrentaron solos la pandemia, poniendo en juego sus recursos propios, del gobierno no hubo ni siquiera una buena propaganda en su lengua. Pero para muchos eso ya pasó, lo que viene ahora son las consecuencias. Por estar inmobilizados muchos pueblos no prepararon la tierra, dejaron de sembrar, sus animales de traspato disminuyeron, algunos de ellos que tenían trabajos en las ciudades los perdieron y regresaron a sus comunidades desempleados, a tratar de sobrevivir con la familia. Ese es el problema que van a enfrentar ahora. Seguramente solos porque no se ve ningún programa de gobierno para apoyarlos. Pero saldrán adelante, cuentan con muchos recursos que si los combinan correctamente serán un gran apoyo. La remesas de los migrantes, que son bastante altas, es un buen instrumento; el sentido de dolidaridad familiar y comunitario es otro de ellos. Lo que necesitan es una guía para diseñar programas de bienestar; aquí, otra vez los intelectuales indígenas pueden ser un factor muy importante.